

# Noticiero de Soria

Sábado 22 de Septiembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.053.



CUARTO ANIVERSARIO

**EL SEÑOR**

**Don Agapito Casado y Canseco**

Falleció en Soria el día 23 de Septiembre de 1896,

A LOS 43 AÑOS DE EDAD

— R. I. P. —

Su viuda doña Eufrosia López, hijos don José, doña Cándida, doña Manuela y don Jesús; padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

*Suplican á sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.*

Soria 21 de Septiembre de 1900.

Las misas que se celebrarán el día 23 en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced de siete á ocho de la mañana, y el día 24 en la de El Salvador de siete á nueve de la misma, serán aplicadas por el descanso de dicho señor.

## AGUAS POTABLES DEL RÍO DUERO.

### Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación, Véanse los 17 números anteriores.)

Del mismo modo se hallan las pérdidas de carga y la presión que el agua tendrá en la fuente del Campo, según la tubería que se emplee.

Véanse los resultados obtenidos.

Diámetros.	Pérdidas de carga.	Presión en la fuente del Campo.
0,095	32,28	0
0,100	22,85	9,53
0,110	13,11	19,27
0,120	8,58	23,80
0,125	6,47	25,51
0,130	5,64	26,74
0,135	4,62	27,76

A estas pérdidas de carga debiéramos añadir las que resultan al cambiar el agua de dirección en los recodos de la tubería, pero como dice Dupuit, á nada práctico nos conducirá el hacer cálculos sobre esas resistencias pasivas, pues la experiencia ha demostrado que las ventajas de tener una conducción más ó menos rectilínea, son de poca importancia.

Esto no quiere decir que se multipliquen los recodos y las sinuosidades sin necesidad, sino que cuando sean motivados por los accidentes del terreno, no deben hacerse grandes gastos para que desaparezcan, pues el menor aumento de diámetro de la cañería, compensará sobradamente la pérdida de carga ocasionada por esas circunstancias.

También será inútil poner gran empeño en conseguir mayor gasto de agua con una misma tubería disminuyendo su longitud ó aumentando la presión, pues solo el diáme-

tro ejerce una influencia preponderante sobre aquel: en efecto; el gasto no varía sino proporcionalmente á la raíz cuadrada del aumento de carga ó de la disminución de longitud, mientras el diámetro ejerce una influencia cinco veces mayor desempeñando por consiguiente el principal papel. Y tanto es así, que doblando la carga de una tubería cuyo gasto sea de 100 litros esta sube á 140 y cuadruplicándola llega hasta 200, mientras que doblando el diámetro, el gasto se eleva á 560 litros, cuadruplicándola subirá hasta 3.200.

La influencia del diámetro sobre la pérdida de carga, resulta todavía más considerable, puesto que es proporcional á la quinta potencia de aquel, de modo que doblando el diámetro la pérdida de carga se hace treinta y dos veces menor.

#### Diámetro de la cañería principal.

De todo lo expuesto se deduce que debemos adaptar una cañería grande con objeto de que el agua conserve en la fuente del campo, la presión suficiente para poder regar por medio de lanzas, poner el agua en los pisos superiores de las casas, establecer surtidores, á llenar otros servicios que exigen el empleo del agua con una presión considerable.

Una cañería de doce centímetros de diámetro que según hemos visto conserva en la extremidad de la conducción 23'80 metros de carga, creemos que llenará cumplidamente todas las necesidades presentes y futuras, pues aun cuando se obtendrían mayores ventajas con otra de diámetro superior, de trece y medio centímetros por ejemplo, no podemos recomendar su empleo por los mayores gastos que ocasionará su instalación sin lograr una compensación con los beneficios que se obtengan.

Nos ha decidido también á emplear para la distribución tubos de 12 centímetros, el que la cañería ascensional tiene la misma dimensión, con lo cual se obtiene la ventaja

## LIBRETAS

Impresas para que los Carteros presenten al interesado los certificados.

Estas libretas duran mucho tiempo y cuesta cada una cincuenta céntimos de peseta.

**Imprenta de P. Rioja.**

COLLADO—42—SORIA.

dos, y desde su altura enarbolé bandera de parlamento, señal que fué comprendida por los de Nomogan, acercándose poco después varios de sus capitanes á oír mis palabras.

Les dije lo mismo que poco antes expuse en la plaza, añadiendo que, pues era tan corto el plazo pedido y tan segura mi palabra como inquebrantable mi resolución de abdicar, pidiesen en mi nombre á su señor que me concediese como último plazo esas veinticuatro horas antes de darle franca entrada.

Accedió Nomogan á mi solicitud, satisfecho de apoderarse á tan pequeña costa de tan gran pueblo, sin haberse derramado ninguna sangre de sus soldados, y con esto quedé libre por aquella noche y decidido á emplearla exclusivamente en dar satisfacción á mi venganza.

Antes, sin embargo, de acudir á mi deseo, juzgué deber mío asegurar la salida de aquellos que quisieran acompañarme. Subí, pues, al fuerte, reuní á mis compañeros de aventuras y les di cuenta de mi propósito, que era dirigirme al siguiente día hacia la Mesopotamia, vasta región entre el Éufrates y el Tigris, ya en la llanura babilónica, y donde á la sazón pensaba hallar gran guerra emprendida por los persas contra los sarracenos.

Decidíome á tomar este itinerario, aunque largo y fatigoso, mi anhelo de franca y leal pelea con los

y georgianos, más que á nadie, á ser mis defensores, y no mis enemigos. Dirigiéndose después á los de Erzerum en más templados tonos, les puso al vivo las obligaciones que á todo caballero impone su juramento de fidelidad, acabando por decir que el honor de la ciudad entera exigía la resistencia, ya que no era á un tirano, sino á un padre justo y benéfico á quien tratábase de defender.

Pusieronse á su lado todos los católicos armenios, con algunos cismáticos, los de Trebisonda, y los bizantinos, celebrando con aclamaciones el anterior discurso, mientras los otros armenios, con los de Mongolia, mostraban á las claras su enojo, si bien no conseguían desvirtuar las razones caballerescas de mis amigos. Ya se agotaba mi paciencia, cuando uno de los mongoles acabó por echar á perder todo conato de arreglo, y sobrevino un gran desastre, pues de repente acercóse á mí, desenvainando un largo puñal, con el que pretendió asesinarme, á tiempo que exclamaba: «Tú, Don Rui, eres el único estorbo.» Rápido como el rayo interpúsose el valiente Vartan, y recibió en el pecho la puñalada á mi dirigida, cayendo al suelo moribundo. Furioso yo, ante traición tan manifiesta, desenvainé mi acero atravesando con él el cuerpo del asesino, y armóse en tan pequeño espacio lucha sangrienta y sin cuartel entre unos y otros.

Presto declaróse por los míos la victoria, huyen-

## CAPÍTULO VI.

### II

#### Tránsito por carreteras y caminos vecinales.

Art. 170. El Alcalde cuidará, por medio de sus delegados, de que los caminos y sus márgenes estén desembarazados y sin que nada obstruya el tránsito público.

Art. 171. No podrá hacerse acopios de materiales de construcción, de tierras ó abonos, amontonar nieve ni otro objeto cualquiera sobre el camino, sus paseos ó cunetas.

Art. 172. Las plantas y setos de cualquier género con que estén cercados los campos y heredades lindantes con el camino, deberán estar cortados de manera que no lleguen hasta él.

Art. 173. No podrán los arrieros ni conductores de carruajes dar suelta á sus ganados, para que coman, en los caminos ó en sus paseos. Queda prohibido igualmente el que pascen cualquier ganado en las

de usar para ambas las mismas llaves y accesorios, simplificando mucho la conservación y entretenimiento del material.

(Se continuará.)

## Noticias

### La Fería de Soria.

Esté año ha resultado breve y compendiosa, durando tan solo dos días, miércoles y jueves en que se vendió todo el ganado vacuno, mucho del caballo y mular y poco del de cerda.

Ayer se vieron ya en el ferial muy pocas reses y se realizaron algunos tratos de caballerías mayores y menores.

Solo quedaban entre los compradores los húngaros y los gitanos.

Se han embarcado de ganado vacuno en la estación férrea de Soria, dos vagones con dirección á Valencia, antes de comenzar la feria.

El jueves dos vagones de ganado vacuno para Madrid, siete ídem para San Fernando, otro ídem para Alhama de Aragón y otro ídem para Zaragoza. Un vagón con mulas para Alhama.

Ayer viernes se formó por la tarde un tren especial, llevando dieciocho vagones de ganado vacuno para Valencia, cuatro ídem para Alhama de Aragón y un piso de cerdos para Calatayud.

Los precios de todo el ganado que se ha vendido han sido bien remuneradores, sobre todo en el ganado vacuno joven y en el mular.

Por persona práctica, se hacía el juicio el otro día, de que ha habido pueblo de la provincia en que habiéndose vendido todo ó la mayor parte del ganado vacuno, han ingresado para el vecindario unos tres mil duros.

Se obtienen tales beneficios entre nuestros conterráneos con la cosecha de cereales por buena que sea?

—La provincia de Soria está visto, que debe volver á ser más ganadera que agrícola.

Tan rápida ha resultado la Feria, que ayer en los Comercios de la capital no se notaba más movimiento que el ordinario.

Las Posadas y Tabernas como los Cafés han podido ser los que más podrán haber notado la presencia de forasteros.

### Lo que se ha comido durante la feria.

Desde el día dieciséis del actual hasta ayer veintuno, se han sacrificado en el Matadero público las reses siguientes:

Siete reses vacunas, treinta y cuatro terneras, ocho carneros, cuarenta y ocho ovejas, QUINIEN-TOS CUARENTA Y CINCO CORDEROS y veintiseis cerdos.

De los carros de tomates, pimientos y demás frutas han sido muchos los que durante estos días

se han visto llegar á nuestra capital, descargándose en las Plazas de Herradores y Mayor.

### En la Plaza de Toros.

A presenciar la presentación de los ganados inscriptos para el Concurso de premios, asistió bastante gente el jueves por la mañana á la plaza de toros.

Fué de lamentar que no asistiera la música y se adornase aquello con gallardetes, pero sobre todo que no se prohibiese permanecer en el redondel, pues las gentes se aglomeraban demasiado y gracias al toro de Arévalo que resultó un animal bravo con «ganás de coger» se despejó aquello durante un rato.

Los individuos del Jurado, tuvieron que tomar las notas sin una mesa para mayor comodidad cuando menos.

Por nuestra parte apuntamos la presentación del modo y por el orden siguiente:

Primero los toros: el presentado por el Ayuntamiento de Villares, de cinco años y tres meses. El de Cabrejas de cinco ídem, muy corpulento. El de Tera, de tres años presentado por don Antonio Marco. El de Abejar, de tres años, muy grande. El de San Andrés de Almarza de cinco años, también muy corpulento, y el de Arévalo de la Sierra, de siete años (según unos y de nueve según otros) bonito animal, que como decimos, resultó bravo y se convirtió en toro de lidia teniendo que acabar por sacarlo con los mansos.

—Una vaca pía de cinco á seis años presentada por don José Soria. Dos vacas rojas oscuras por la viuda de Muriel, de la villa de Vinuesa. Otra vaca negra de don Agustín Nieto, de Vinuesa.

—Una ternera preciosa, de seis meses, de doña María Sanz Jiménez, de Valdeavellano de Tera; lástima que las terneras del país no tuvieran premio en el concurso.

—Dos bonitas potras, de treinta meses, de don Domingo Benito, de la Muedra.

—Una yegua de siete años, de don Juan Carnicero, de Las Cuevas.

—Una yegua roja, de cuatro años, de don Celestino Duro, de Arguijo.

—Una yegua torda, de seis años, de don Luis Domínguez, de Buberós, que iba con una preciosa muleta de quince meses por la cual según se nos dijo daban en venta siete mil reales.

—Un borrico garañón de siete años; de gran presencia, de don Francisco Gómez, de Tejado.

—Un caballo, fino, de cinco años, de don Marcelino Gómez, de Morón.

—Un berraco de catorce meses, de don Guillermo Angulo, de Aldehuela.

—Una pareja de bueyes, uncidos, de don Antonio Marco, de Tera.

—Una pareja de mulas tordas, de seis á siete años, yuncidas con arado de vertedera; de don Aurelio González, de Quintana Redonda.

Las inscriptas de Soria, no se presentaron.

Las anteriormente dichas, fueron probadas con el arado en una pieza de don Luis Hernández, de la Canaleja.

### Los premios.

Con sumo gusto transcribimos el ACTA levantada por el Jurado calificador, que es como sigue:

«En las Salas Consistoriales de la Ciudad de Soria á las siete de la tarde del día veinte de Septiembre de 1900, reunidos bajo la presidencia del señor Alcalde don Santiago Ceberio los señores don Vicente Herrero Salamanca, don Ramón de la Orden, don Pedro Villanueva, don José María Fresneda y don Primo de Marco Gómez con asistencia del infrascrito Secretario del Ayuntamiento, con el fin de adjudicar los premios concedidos por el Diputado á Cortes por este Distrito don Luis Marichalar para los mejores ejemplares de ganado que concurren á la feria de esta Capital y después de detenida discusión, se acordó lo siguiente:

1.º Conceder por unanimidad el premio de 400 pesetas señalado para el mejor par de mulas ó machos á la junta presentada por don Aurelio González de Gregorio, vecino de Quintana Redonda.

2.º Declarar desierto el que se señala para premiar la mejor pareja de bueyes por entender que la única presentada al concurso no reune las condiciones que en las bases publicadas en tres de Agosto se exigen.

3.º Conceder por los votos de los señores Herrero Salamanca, Fresneda, Marco y señor Presidente, contra los de los señores La Orden y Villanueva, un premio de 300 pesetas al toro presentado por el señor Alcalde de San Andrés de Almarza.

4.º Adjudicar por unanimidad los premios 4.º y 5.º de 250 pesetas cada uno á don Francisco Gómez, vecino de Tejado y don Marcelino Gómez que lo es de Morón; al primero por un garañón y al segundo por un caballo semental que presentaron al concurso.

5.º Conceder el premio de 200 pesetas á don Juan Carnicero vecino de las Cuevas de Soria por la yegua de cría presentada. Este acuerdo fué tomado por mayoría por haberse abstenido de votar el señor La Orden.

6.º Conceder por unanimidad un premio de 250 pesetas á la señora viuda de don Félix Muriel, vecino de Vinuesa, por una vaca presentada obtando á dicho premio y

7.º Declarar desiertos los dos premios de 100 pesetas asignados á la mejor pareja de varracos y al lote de lechonas de cría.

Creyendo interpretar fielmente el Jurado los deseos y la voluntad del donante y teniendo en cuenta las buenas condiciones de algunos ejemplares de ganado de los que se han presentado al concurso, acordó conceder los siguientes accesits.

Al tercer premio, uno de 200 pesetas al señor Alcalde de Abejar, por un toro de tres años y otro de 150 al Alcalde de Cabrejas por otro toro de cinco años.

Al sexto premio, un accesit de 125 pesetas á don Luis Domínguez, vecino de Buberós por una yegua.

Como que el Jurado dió por terminada su misión, acordando que los premios se distribuyan en

la Sala Capitular del Ayuntamiento, el día 21 del corriente á las doce de su mañana y dispuso asimismo que se consignara en acta un expreso voto de gracias para el señor don Luis Marichalar por la feliz y generosa iniciativa que ha tenido y por la confianza depositada en cuantos constituyen el Jurado, consignando todos estos acuerdos en la presente acta que firman conmigo el Secretario de que certifico.—Santiago Ceberio.—Vicente Herrero Salamanca.—Ramón de la Orden.—José María Fresneda.—Primo de Marco.—Pedro Villanueva.—Mariano Granados.

\*\*\*

Al cerrar hoy la edición del periódico, sabemos que nuestro distinguido paisano don Aurelio González de Gregorio ha cedido las cuatrocientas pesetas del premio que han merecido sus mulas, para que dicha cantidad redunde en beneficio de la agricultura de la provincia, pudiendo ser base para crear un pequeño laboratorio para análisis de tierras y abonos químicos que pudieran utilizar nuestros labradores.

—Merece el señor González de Gregorio, el más sincero aplauso probando así el interés que le inspiran las clases agrícolas.

Al Jurado también le tributamos otro aplauso por haber cumplido tan recta y honrosamente con su misión que no en vano sino confiarle el señor Marichalar, el cual en esta ocasión merece sin reservas de ningún género, bien de Soria y la provincia.

—Concursos de esta naturaleza son los que precisan para mayores estímulos de ganaderos y labradores.

Según tarifa recientemente publicada por la mayoría de los ferrocarriles españoles, desde primero de Octubre próximo los viajeros podrán disponer de una combinación que les dejará en libertad de recorrer los trayectos que más les convenga, sin otras limitaciones que las establecidas para la expedición del billete potestativo.

Por virtud de esta combinación, los excursionistas podrán visitar las poblaciones que deseen, sin satisfacer más precio que la distancia comprendida en el itinerario y con reducción considerable en gastos.

En las estaciones y despachos centrales se facilitarán detalles al público.

Hemos tenido el gusto de ver la bonita escultura del Crucificado que el acreditado escultor don Emilio Molina Pagés, ha hecho por encargo de la Cofradía del Santo Entierro de Soria.

El trabajo de talla según los inteligentes es muy digno de aplauso y por ello felicitamos al señor Molina y á la expresada Cofradía.

Leemos en una correspondencia de Arnedo lo siguiente:

«Lo mismo que con las peras, está sucediendo con los melocotones y abridores, hallándose las heredades completamente llenas, sin saber que hacer de ellos por tanta abundancia.

alamedas, paseos, cunetas y escarpas de los caminos.

Art. 174. No se establecerán tinglados ni puestos en el camino, sus paseos y márgenes, aunque sea para la venta de comestibles, sin la correspondiente licencia.

Art. 175. En ningún punto del camino, se podrán dejar sueltos ninguna clase de carruajes ni ganado.

Art. 176. Las caballerías, recuas, ganados y carruajes de todas clases, deberán dejar libre la mitad del ancho de la carretera para no embarazar el tránsito; y al encontrarse los que van y vienen, marcharán arriándose cada uno á su respectivo lado derecho.

Art. 177. Las diligencias y demás carruajes que hagan servicio público de transporte de viajeros, no podrán adelantarse unos á otros, sino cuando los que van delante se detengan á mudar de tiro ó con cualquier otro objeto.

Art. 178. Ningún carruaje ni caballería podrá marchar por los paseos fuera del firme del camino. Los carruajes, sean de la clase que fueren, deberán marchar al paso de las caballerías en todos los pun-

seguro el cuerpo de mi amadísima Olinda y volver á contemplar un instante el cadáver aun caliente de mi fiel Vartan, bajé á la ciudad, resuelto á abrir las puertas de Erzerum á Nomogan, pero antes á matar por mi mano al asesino de mi inolvidable compañera.

Todo andaba revuelto por la ciudad; presentéme de pronto en la gran plaza y á mi vista los numerosos grupos que la invadían abrieronme paso respetuosamente, trocándose por el mayor silencio la confusa gritería que antes atreñaba los oídos.

Dí luego con mi bocina señal de atención, acudieron al punto por calles y callejas guerreros y paisanos en grandísimo número, y una vez escuchado de todos alé la voz y les expliqué mi firme propósito de abandonar, no sólo á Erzerum, sino á la tierra armenia, libertándoles del juramento de fidelidad que hacía nueve años me prestaron. Pero como antes quería vengarme y no podía expresar á la muchedumbre convocada mi terrible deseo, les dije que me reservaba la soberanía hasta el día siguiente, para tomar mis medidas de marcha, dándoles mi palabra de caballero de que pasadas veinticuatro horas yo mismo en persona abriría las puertas al ejército invasor.

Aceguieron los más con visibles muestras de sentimiento mi grave determinación; pero yo, sin vacilar, subí acto continuo á uno de los cubos almena-

do los contrarios en tropel por la poterna abierta del castillo. Perseguimoslos cuesta abajo, y de aquí resultó mi mayor desgracia, pues uno de los fugitivos volvióse de pronto, y apuntando, no á mi cuerpo, sino á la principal de las torres, envió rápida y alevé flecha, que dió por mi desdicha en su blanco. Oí un grito de mujer, sospeché que procediera de mi adorada Olinda, y abandonando la persecución volví á entrar en el castillo, subí apresuradamente á un bastión que sobre la poterna se alza; y me encontré ¡oh dolor! á mi Olinda tendida y traspasada por el feroz venablo, víctima inocente de su anhelo por seguir con la mirada el éxito de mi desgraciado triunfo.

Cogida desesperado entre mis brazos, y loco de dolor procuraba reanimarla; y volverla á la vida con mis caricias y con palabras de mayor ternura; pero fué más poderosa la muerte; y al cabo de pocos minutos abrió los ojos, estrechóme con fuerza convulsiva, dió un suspiro y quedó muerta. Mi desesperación y mi deseo de venganza llegaron entonces á su mayor extremo. Cobré odio á Erzerum y á sus habitantes, habiendo sido la causa de tan irreparable desgracia; y aunque me pareció que de repente las tinieblas de una noche sin fin envolvían todos mis pensamientos y mi alma entera; tuve que sobreponerme con heroico esfuerzo á mi extraordinaria angustia, y después de depositar en lugar

Son sabrosos y á propósito para dulce y orejo-tes y aun para conservas en latas, si aquí hubie- ran fabricas de esta clase, en las que también po- drían elaborarse otras frutas y pimientos.»

Se ha concedido la Plaza de toros de Soria para dar una corrida con picadores, banderilleros y un buen espada de cartel, al señor don Miguel Arias vecino de Madrid.

Los presidentes y gremios de las Azucareras de Aragón han elevado una instancia al ministro de Hacienda, pidiendo que la industria de azúcar su- ja el mismo impuesto en las Vascongadas y Na- varra, con el fin de evitar una desastrosa compe- tencia á las de otras provincias.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido paisano el primer Teniente retirado de la Guardia civil don Alejandro Muñoz y Carrión que con su estimada señora fijan su residencia en esta capital.

Mañana por la noche tendrá lugar con la solem- nidad de costumbre la procesión de la Virgen de las Mercedes.

Ha sido aprobada por la superioridad la adju- dicación de servicio de conducción diaria del co- rreo al caballo de Calatayud á Torrelapaja, á don Lorenzo Galés, por la cantidad de 1999'50 pese- tas anuales.

La Diputación provincial está convocada para el primero de Octubre próximo á las once de la mañana, siendo esta la reunión que debiera te- ner lugar en Noviembre pero que con arreglo al natural debe ahora celebrarse en Octubre.

Dice un periódico: «Parece que se ha desistido del proyecto de facilitar la venta de hojas telegráficas y de sellos en venta de que ofrecería en la práctica grandes dificultades y molestias para el público y la Ad- ministración. Y las mayores dificultades están en el uso de las hojas selladas.»

Por real orden del ministerio de la Gobernación, se dispone que se reforme por los Ayuntamientos el presupuesto extraordinario para atender á las necesidades del censo de la población, que se ve- rificará el 31 de Diciembre próximo.

Se están verificando los trabajos de campo pró- ximo á la Venta de Balcorba del ferrocarril de Ol- tega á Soria y el personal de ingenieros se halla estos días en Soria.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

En la villa de Berlanga de Duero se preparan grandes fiestas á su patrona la Virgen del Rosario, asistiendo la Banda de música municipal de Soria. Se correrán tres toros de muerte por Calerito y su cuadrilla.

En el Circo de la Plaza de San Esteban.

Se inauguró el jueves algo de prisa por lo que el director de la Compañía Mr. Beudet, se sinceró ante el numeroso público que no cabía en sillas ni galerías.

Anoche hubo huecos si bien el espectáculo re- sultó animado y agradable. Gustaron mucho los números de la habil artista Mlle. Beudet, los clowns Louis y Paolo, el mulo Batista amestrado y el cinematógrafo, siendo to- dos aplaudidos.

Continúan las funciones á diario y deseamos buena y provechosa á la Compañía que permanece- rá según se nos dice hasta después de las próxi- mas fiestas de San Saturio.

La observación clínica en numerosos hospitales, confirma que los «Salicilatos de bismuto y cerio» de Vivas Pérez, producen siempre más rápidos y seguros resultados que ningún otro preparado antiguo.

(Desconfiad de las imitaciones.) D. Nicomedes Miñambres Alonso, Médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex-alumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc.

Certifico: Haber empleado los «Salicilatos de bismuto y cerio» compuestos por Vivas Pérez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las «afecciones catarrales, agudas y crónicas» del apar- ato digestivo, como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

El interés del Sr. Vivas Pérez está el seguir pre- parando con el esmero y cuidado que lo viene ha- ciendo dicha medicación, por cuyo trabajo obten- drá plácemes sin fin de los compradores que ten- gan ocasión de apreciar y comprobar en su clien- tela ó en ellos mismos tan notable resultado.— Madrid y Febrero de 1889.—Nicomedes Miñam- bres Alonso.

EL VICHY ESPAÑOL.— Véase el anun- cio de 4.ª plana.

LA NOVILLADA DEL JUEVES

Como novillada... pues, no han resultado mejo- res otras que se han dado en nuestra plaza de toros.

Si el ganadito bravo que los hermanos Jiménez, de Sotillo, compran en Quintanar de la Sierra, lo seleccionasen, separándolo de las vacas, podrían ir haciendo una buena ganadería con la que po- drían darse novilladas de algún lucimiento.

Pero eso, allá ellos como ganaderos sabrán lo que les conviene; vamos nosotros á vuela pluma á decir algo de la novillada del jueves último.

Si no fué floja la entrada, apenas si se puede de- cir que llegaba á un semilleno, con párrocos afi- cionados inclusive.

Presidió el Alcalde señor Ceberio, y presidió bien, lo cual quiere decir que no hubo votos de censura ni disidencias.

CALERITO de Zaragoza con los banderilleros Rubito, Tiriti, Borroy, Salerito y Herrerito (muy conocidos en sus casas todos) hicieron el despejo, y nuestro simpático joven paisano Santos del Amo corrió la llave con todas las habilidades, la gracia y el dominio de un consumado ginete, escuchán- dose las primeras palmas.

Rompió plaza «Golondrino» de capa negra fina como la de los otros tres hermanos de ganadería, ancho de cuerna y burriciego por más señas.

Tiró de percal Calerito y recortaron los niños. Borroy clavó un par abierto, y otro mejor puesto Rubito ó Tarazonita como aquí más le conocemos.

Volvió aquél con medio y éste con uno saliendo embrocado de la suerte ganando el olivo.

Calerito brinda la suerte suprema á la presiden- cia y con su terno de lila machacada y oro viejo ú oropel, saluda á «Golondrino» deduciéndose que de muleta viaja Calerito por los países bajos.

Sufrió una colada, se serenó el muchacho, atizó un pinchazo sin soltar dando después una de- lantera y un tantico atravesada de la que el ani- mal feneció. Silencio en las filas.

«Malagueño» muy fino de velas y ligero de re- mos que se los paró la cuadrilla recortan lo.

Tiriti, el buen Tiriti, se preparó á dar el salto de la garrocha y... en efecto, el chico dió todo un salto limpio... y con gran lucimiento, lo mejor que se vió en toda la tarde; muchas palmas y simpatías (los cigarros están para dejárselos á la Arrendata- ría) jole los toreros que se arrojan en el arte!

Salerito, ó Salerazo por lo del Salinera y la fa- chada posterior, clavó medio par entrando bien y arrojándose volvió con otro que quedó abierto.

Herrerito puso medio y después uno bueno de castigo. Palmas á los Gorditos.

Calerito con asador y trapo maneja la izquierda mejor que en el primero pero tan por lo bajo que queriendo imitar el trasteo de Fuentes, resultaba que barría la cocina. Se tiró con coñaje atizado una atravesada hasta salirsele á «Malagueño» por donde lo paró la vaca de su madre.

Pita para Calerito que se oía en el Coso de la capital aragonesa.

«Cerralbito» de cabeza rizada, vívido, de poder y de cuidado por lo mal corrido que fué.

Tarazonita, ó sea Crispín Garcia, quiso dar el quiebro de rodillas y le resultó de bruces, con una cogida peligrosa de la que salió ileso por milagro. Valiente es verdaderamente Crispín, pero hay que comprimirle.

Tiriti y Borroy parearon, luciendo el primero en uno de los que se aplauden con justicia.

Calerito flameó tan por lo bajo la muleta que se la pisoteó el bicho.

Volviendo por el pundonor torero, se enmendó alargando los brazos, por alto como la cosa requie- ría, tirándose con media algo delantera pero bien marcada. Oyó palmas y el niño se fué creciendo llegando á cuadrar bien y salir limpio de la suerte dando media en hueso y luego un estoconazo, yén- dose á sentar al estribo. Aplausos.

Calerito, Calerito podrá ser buen torerito si se aplica auest un poquito.

Y serenidad no le falta.

Cuarto y no va más.

«Zamorano» cornalón y más largo de espinazo que el tren de Alcuneza cuando viaja poca gente.

Le dió por saltar y lo llegó á hacer de fuera a dentro y de a dentro á fuera del callejón.

Tarazonita el rubio, percalizó con deseos y acalo- rándose, escuchando palmas.

Calerito y Herrerito clavaron un par cada uno. Guitones espectadores, que no faltan, pidieron que banderillease *en muleta* con música y todo.

En efecto, á los acordes de labanda del soriano Lobera que actuó aquella tarde, Calerito después de dos medios parés colocó uno superior de fren- te, siendo ovacionado.

Prévio permiso presidencial, cedió los trastos á Crispín y aquí del Santo protector de los zapate- ros.

El chico de las de García demostró tener fati- gas y unos brazos como aspas para manejar el trapo. Atizó un mete y saca, luego una tendida que se escupió, media y un buen pinchazo.

Se tiraron los capitalistas al ruedo y uno de ellos fué recogido por la llera, saliendo por fortuna tan solo con la blusa rota.

No pasó más, y la novillada como ya al princi- pio indicamos, no fué mala.

Hasta otra después de que inveremos y no fal- ten empresarios que se arrojen á dar alguna serie cuando llegue la primavera.—Revisterin.

MERCADOS

BARAONA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11'25.—Común- 8'50.—Centeno, 7'25.—Cebada, 8'00.—Ave- na, 5'00.—Alubias blancas, 00'00.—Encar- nadas, 00'00.—Garbanzos, 35'00.—Guijas, 9'00.—Lentejas, 12'00.—Yeros, 10'50.—La arroba de patatas, 1,25.—Huevos de gallina la docena, 0,90.

Mucha afluencia y grandes ventas, tiem- po lluvioso.

MEDINACELL.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,00 pesetas.— Común, 8,00.—Centeno, 7,25.—Cebada, 7,25. Avena, 4,50.—Garbanzos, 38,00.—Lentejas, 11.—Yeros, 9,50.—La arroba de patatas, 1,00.—Carne de vaca el kilo, 0,00.—Idem de carnero, 1,60.—Idem de cordero, 1,40.—Huevos de gallina, la docena, 0,95. Empieza la sementera en buenas condi- ciones.—Siguen los pedidos de trigos para Barcelona y embarque de algunos vagones.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo pu- ro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,75 pesetas.—Común, 9,00.—Centeno, 7,75.—Cebada, 7,50.—Avena, 4,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 22,00.—Gar- banzos, 30,00.—Guijas, 10,00.—Lentejas, 11,00.—Yeros 7.—La arroba de patatas, 1,25.—Aceite, 12.—Carnero, el kilo, 1,20.—Cordero, 1,20.—La docena de huevos de gallina, 0,85.

RIOSECO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50 pesetas.—Común, 8.—Centeno, 7,75.—Cebada, 7,75.—La arro- ba de patatas 1,25.—Aceite, 13.—Carne de oveja, el kilo, 1,10.—Carnero, 1,15.—Cor- dero, 1,00.—Huevos de gallina, la docena, 0,90. Bastante afluencia y muchas ventas.

RECUERDO DE SORIA de 1900.

Continuación de suscriptores en la Capi- tal.

Don Domingo Manrique, cinco ejemplares; don Bruno Ugarte, 1; doña Margarita Salazar, 2; don Vicente Benito, 2.

Suscriptores de fuera de la Capital.

Don Enrique Llasera, Madrid, 10 ejemplares; doña Soledad Carrascosa, Agreda, 2; don José Martínez de San Miguel, Barcelona, 1; don Román de Miguel, Sigüenza, 1; don Nicasio Ruiz, Madrid, 2; don Dámaso Cuevas, (Vizcaya) Orduña, 1.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer hasta las tres de la tarde.

- 4 por 100 interior contado 73,45
-Idem fin de mes 73,55.
-Idem próximo 00,00.
-Exterior contado 80,20
-Amortizable 4 por 100, 82,15.
-Idem 5 por 100, 92,95.
-Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos) 87,65.
-Idem al 5 por 100 (nuevos) 73,00.
-Banco de España, 000,00.
-Tabacos, 408,50.
-Obligaciones de Filipinas, 92,45.
-Franco, 29,60.
-Libras 32,54

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido úl- timamente, el premio del oro ha sido el de 185,60.

Comunicado.

«Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Agradeceré á usted que en el periódico de su digna dirección haga constar mi agradecimiento á don Federico Gavidia, médico oculista de esta ciudad, por haber operado con feliz éxito una catarata á mi madre, anciana de 84 años. No pudiendo de otro modo corresponder con dicho señor, hago pública esta manifestación á fin de que su consulta sea conocida por cuantos padezcan enfermedades de la vista.—Soria 19 de Septiembre de 1900.—MANUEL HERRERO. 13-8

EL que quiera interesarse en la compra de una casa sita en esta Ciudad y su calle Real, señalada con el número 64, perteneciente á la testamentaria de la finada doña Isabel Borobio, vecina que fué de la misma, puede avistarse con el Procurador de los Tribunales de esta Capital don Laureano Her- cilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña, número 5, 2.º, quien le enterará del precio y demás condi- ciones.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ. Aprobados de Real orden por el ministro de Marina, por el de Guerra y reco- mendados por 2 academias de Medicina nacionales y extranjeras. CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, Á LAS EMBARAZADAS, Á LOS NIÑOS, CATAPROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIÓN COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

CUENTOS BATURROS 15 céntimos un tomito. UN TOMO GRANDE GOSAS DE ARAGÓN DOS PESETAS PAPELERIA DE P. RIOJA.—SORIA SORIA, 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO».

